



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

### ACTA No. 092 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del veintidós (22) de junio de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 091 del 21 de junio de 2019.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 091 del 21 de junio de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa  
Comunicación No. 01 de CVC, asunto: respuesta solicitud en sesión plenaria, se ha realizado requerimientos a las empresas Promo Ambiental y Ciudad Limpia, sobre vertimientos en la malla vial.  
Varios. No hay ciudadanos inscritos.

**El presidente dice:** ayer en horas de la tarde como se recordará se citó por la mañana a los Concejales para realizar la audiencia con los ponentes del cabildo abierto de drogadicción y salud mental, asistiendo por parte de la administración La Secretaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 3	

TRD: 100-02

General, el Secretario de Paz y Convivencia, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, allí el señor Oscar Colmenares, el señor César Augusto García y el señor Ramiro Muñoz que fueron ponentes aparte de hacer mención a su ponencia y escuchar o recibir las conclusiones por escrito y la respuesta que se le dio por parte de los funcionarios y por parte del Concejo, la verdad uno no entiende, como el señor Colmenares, el señor César Augusto García y el señor Ramiro Muñoz, pero en especial Colmenares la emprendió contra la administración, contra los Concejales, que por su asistencia esto y lo otro, y uno se pone a pensar primero que no era obligación de los Concejales venir a ellos se les entrega las conclusiones y estaba yo que represento al Concejo, estaba la Concejal Jamy Lenis también, pero la emprendieron contra el Concejo por fortuna el señor Óscar Fuentes y los funcionarios salieron al paso a todas las críticas contra la administración y le hicieron ver de cierta manera diplomática que estaban equivocados al decir que la administración no hacía nada contra la problemática de la adicción a las drogas, pero de todas formas no entiendo como personas que laboran o han laborado con la entidad municipio de Yumbo en este cuatrienio no buscan sino el lunar o el punto negro en la hoja para denigrar y criticar a la clase político administrativa, y ahí sí como dice el cuento que cría cuervos y te sacarán los ojos, pero de todas maneras se concluyó la audiencia, se les entrego por escrito las conclusiones y aparte de eso hay una mesa el 26 con todos los ponentes aquí en el Concejo donde van a estar los jefes de despacho que tienen que ver como el de Planeación, como el de Educación, Paz y Convivencia, Salud, para hacer una mesa de trabajo con ellos y a ver cómo se van a implementar el resultado del cabildo que llevó a unas conclusiones que por ley se tiene que cumplir, es a las 2 de la tarde aquí en la corporación.

Debido al tema de que yo he venido sosteniendo de que no podemos acolitar que se haga un convenio inter administrativo con el Dagma, porque el Dagma es una dependencia de Cali, se lo dije al señor alcalde, el señor Alcalde bien el miércoles en la sesión aparte de que es la primera autoridad del municipio también es directiva de la CVC, yo creo que nosotros como corporación tenemos que exigir dentro del control político a la CVC que cumpla con el mandato de la constitución y la ley a la corporación regional y autoridad ambiental de nuestro territorio, según lo que yo hablaba con la Secretaría de Salud es que la CVC no tienen los equipos, para mi es lamentable que la CVC llevándose de aquí cerca de 7500 millones de pesos el año pasado de sobre tasa ambiental y cuantos miles de millones se han llevado y que no tenga equipos para hacer un control atmosférico es muy lamentable, son ellos los que tiene que hacer el convenio con el Dagma para que se les preste los equipos o hagan la medición en la zona industrial.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** respecto al tema que se está hablando no voy a cuestionar ninguna las observaciones que se tiene con la responsabilidad de la CVC con el municipio de Yumbo, sin embargo considero que en razón al convenio que la administración pretende hacer con el Dagma, yo creo que están en todo la posibilidad tanto legal y jurídica como ajustada a la necesidad en razón de que aquí hemos venido exigiendo la necesidad de esos estudios y si es el Dagma quien los tiene los equipos yo creo que es muy necesario, además es un convenio administrativo que según tengo entendido no tiene efectos fiscales

**El presidente dice:** yo reconozco que el Dagma tiene los equipos, pero por Dios le vamos a alcahuetear a la CVC que no cumpla con sus funciones?,

**El Concejal Giovanni Escobar dice:** por una cuestión de objetividad sería muy bueno que fuera una entidad externa a la CVC porque siempre hemos dicho o se dice, además de que no tienen los aparatos nos quejamos de que no hacen el control exacto en las empresas, entonces que mejor que una entidad externa que no tenga interés en el municipio de Yumbo, que no tengan intereses en las empresas, que no de licencias en Yumbo haga el estudio, por esa razón me parece muy bien.

**El presidente dice:** en 2007 denuncie a la CVC y la administración de Yumbo ante la Procuraduría ambiental y Agraria del Valle del cauca por no cumplir con sus deberes.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice:** en otras épocas había un decreto nacional 002 del 92 daban unos parámetros específicos a cada empresa, cuando se le quitó al Ministerio de Salud esa potestad que pasó a las corporaciones y resulta que eso no existe, anteriormente las empresas había que darles una certificación de parte de aire, agua y suelo, porque hay empresas que contaminan las tres, traigamos a la gerente de la CVC para que nos explique, que están haciendo por nosotros, nada.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

**El presidente dice:** en la zona industrial cerca de ACOPY está la invasión de el tablazo que cada día crece más pero nadie dice nada pero si me preocupo ayer que escuché por el radio de la policía que hay una olla de venta de alucinógenos, eso todavía es más lamentable, vamos a ver si conseguimos el martes la información con Hacienda para ver cuánto se ha llevado la CVC en los últimos 10 años de sobre tasa ambiental, y decirles que esa quema de carbón en piles no se puede manejar con paños de agua tibia y pensando en que eso se puede controlar, eso hay que erradicarlo de tajo, entonces para el miércoles el alcalde va a estar aquí y la Secretaría de Salud.

**Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice:** me parece importante hacer una claridad frente a lo que el Concejal Arturo Domínguez mencionó ayer del incendio, hay un comunicado por qué se quedó en tela de juicio en la comunidad el actuar de los bomberos en el día de ayer.

**El Concejal Ermes Ruiz** da lectura a un comunicado del capitán Alberto Valencia de lo bomberos voluntarios de Yumbo titulado SOS con la cultura ciudadana en eventos de emergencia en Yumbo.

**El Concejal Giovanni Escobar dice:** los bomberos llegaron e hicieron su trabajo pero la comunidad no estamos preparados para este tipo de situaciones, es importante que se siga el ejercicio de la capacitación y sensibilización de estos eventos.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 23 de junio del 2019, a partir de las 08:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)